



UNIÓN PANAMEÑA DE AVIADORES COMERCIALES



# NOTI-UNPAC DIGITAL

PRESENTADO POR: COMITÉ DE ITINERARIOS UNPAC



@unpacpty  
[www.unpac-panama.org](http://www.unpac-panama.org)

**JUNIO  
2023**

# GUÍA DE MEJORES PRÁCTICAS SOBRE LIMITACIONES PRESCRIPTIVAS PARA LA GESTIÓN DE LA FATIGA Y ESTADO DE ALERTA

Estimados colegas, conscientes del papel educativo e instructivo que tiene la Unión Panameña de Aviadores Comerciales (UNPAC), hoy retomamos las publicaciones del boletín informativo NOTI-UNPAC con una serie de números digitales en los que el Comité de Itinerarios abordará el tema de las limitaciones prescriptivas para la gestión de la fatiga de vuelo y sus implicaciones en la seguridad operacional de la aviación.



Para muchos es conocido que la industria de la aviación proporciona uno de los medios de transporte más seguros del mundo, no obstante, en todos los sectores de la industria de la aviación, en los que la seguridad operacional es crucial, es necesario gestionar eficazmente los peligros que pueden incidir negativamente en dicha seguridad operacional.

En ese sentido, debemos comenzar diciendo que la fatiga se considera un peligro susceptible de mermar fácilmente el desempeño humano de varios modos y de contribuir a que se produzcan accidentes o incidentes, así lo establece el Manual para la supervisión de los enfoques de gestión de la fatiga (Doc 9966), Enfoque prescriptivo.

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) define la fatiga como el “Estado fisiológico que se caracteriza por una reducción de la capacidad de desempeño mental o físico debido a la falta de sueño o a períodos prolongados de vigilia, fase circadiana, y/o carga de trabajo (actividad mental y/o física) y que puede menoscabar el estado de alerta de una persona (miembro de la tripulación) y su capacidad para desempeñar sus funciones relacionadas con la seguridad operacional (operar con seguridad una aeronave)”.



Por lo arriba expuesto, es que es necesario que los pilotos del transporte aéreo gocen de buena salud, libres de todo tipo de fatiga, para que puedan mantenerse siempre en buen estado de alerta cuando están al frente de los controles de la cabina de mando de un avión. Es por esa razón que se dice que la salud de un piloto está estrechamente relacionada con la seguridad aérea.

Es por ello que el Anexo 6 (Operación de Aeronaves) del Convenio de Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago) obliga a las aerolíneas a establecer reglas que limiten el tiempo de vuelo y la duración de los turnos de los tripulantes. Además, insta a las aerolíneas a establecer reglamentos con el fin de gestionar la fatiga del personal y recurrir a sistemas de gestión de riesgos vinculados al cansancio.



## ¿SABÍAS QUE...

En el Comité de Itinerarios UNPAC - COPA se realizan esfuerzos para hacer énfasis en la seguridad de las operaciones aéreas, a través de la mitigación de los riesgos asociados con la fatiga de las tripulaciones de vuelo?

El resultado de esta integración brindará la posibilidad de conocer los efectos del comportamiento de la fatiga de los pilotos, ofreciendo oportunidades de mejora y mitigación de la fatiga, a través de soluciones preventivas para mejorar la seguridad de vuelo?



# LIMITACIONES HUMANAS Y RIESGO EN PILOTOS DE LÍNEAS AÉREAS

Como se comprenderá, la fatiga es un elemento que contribuye significativamente a la generación de incidentes y accidentes de aviación.

En el entorno de trabajo de las aerolíneas la fatiga se ha relacionado a accidentes, a través de la disminución de los parámetros de seguridad, la disminución de eficacia operativa y la reducción de la capacidad de percibir el riesgo.

Por esa razón, en los reglamentos basados en límites prescriptivos se establecen períodos máximos de trabajo y períodos mínimos, que son importantes que se cumplan y se respeten para poder mermar los incidentes y accidentes en la industria de la aviación.

De allí, que el Estado es el encargado de definir los límites prescriptivos que deberá observar el operador y/o explotador de servicios aéreos al gestionar sus riesgos asociados a la fatiga en el marco de sus procesos de gestión de la seguridad operacional existentes. Esto se hace con un enfoque prescriptivo porque la fatiga es uno de los posibles peligros que deben tenerse en cuenta en el Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional o (SMS), por sus siglas en inglés.

Debemos recordar que la fatiga es inherente al ser humano y sus efectos negativos en la seguridad operacional hacen necesaria su gestión para mitigar los riesgos en las operaciones que realizan los pilotos.

Teniendo en cuenta el sueño y la carga de trabajo, como los entornos generadores de fatiga, el SMS y un enfoque adecuado de gestión de la fatiga se convierten en las herramientas adecuadas para el tratamiento y la gestión de los riesgos propios de las actividades aéreas, debido al carácter proactivo que debe caracterizar a los pilotos.



Todos conocemos los efectos negativos que ocasiona la fatiga en el conocimiento y las habilidades técnicas de los pilotos; sin embargo, el peligro más significativo y subyacente que genera la fatiga en la aviación es la autopercepción distorsionada de los niveles cognitivos o mentales en los pilotos.

Este concepto de autopercepción parte de la realidad percibida de manera subjetiva, donde el piloto se enfrenta a una tarea cotidiana que le exige un nivel cognitivo (o de conocimiento) óptimo y lo que se espera lleve a cabo sus funciones a buen término.

Sabemos que la fatiga disminuye los tiempos de reacción, así como la atención y la vigilancia, en las tareas que desempeñan los pilotos para mantenerse en un estado de alerta apropiado.

Por ese motivo, y con el fin de preservar la seguridad aérea, se debe evitar que los pilotos incurran en situaciones de fatiga, que disminuyan sus aptitudes en las labores que realizan y que puedan tener efectos perjudiciales significativos sobre el rendimiento de vigilia, estado de alerta y toma de decisiones.

## **SIEMPRE DEBEMOS TENER PRESENTE QUE EL IMPACTO DE LA FATIGA PRODUCE:**

- | **Disminución de la capacidad de concentración.**
- | **Dificultad para realizar tareas.**
- | **Afecta la habilidad en la destreza manual.**
- | **Produce somnolencia.**
- | **Sensación de aislamiento.**
- | **Disminución de estados de alerta.**

